



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 28 de marzo de 2008

Expediente N° 8.027/01

Res. C.D. N° 091/08

VISTO:

La Resolución emitida por el Consejo Directivo de esta Facultad C.D. N° 231/07, mediante la cual se prorrogó la designación del C.U. Guillermo Esteban Villanueva como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Bases de Datos, a partir del 04/02/07 por el término de un año ó hasta que se sustancie el concurso;

CONSIDERANDO:

Que el concurso convocado para tal fin, fue declarado desierto por Res. C.D. N° 052/08 de fecha 03/03/08;

Que corresponde en consecuencia disponer el cese de las funciones del C.U. Villanueva;

Que este Cuerpo, en su sesión del día 26/03/08, aprueba por unanimidad que tal cesación se efectivice a partir del 01/04/08;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°: Tener por prorrogada, a partir del 04/02/08 y hasta el 31/03/08, la designación del C.U. Guillermo Esteban VILLANUEVA como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORÍA REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Bases de Datos de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Disponer el cese de funciones del C.U. Guillermo Esteban VILLANUEVA, como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría, a partir del 01/04/08.


ARTÍCULO 3°: La prórroga efectuada por el Artículo Primero, continuará atendiéndose con una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber al C.U. Guillermo E. Villanueva, al Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido ARCHÍVESE.-

CN
SMV


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS